

REGLAS OFICIALES
Sorteo "Return To School" 2012
(el "Sorteo")

SIN NECESIDAD DE COMPRA PARA PARTICIPAR. REALIZAR UNA COMPRA NO AUMENTARÁ SUS PROBABILIDADES DE GANAR. Nulo donde esté prohibido. Al participar, usted acepta respetar estas Reglas oficiales y las decisiones de los jueces o del Patrocinador, las cuales son inapelables y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. El sorteo está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes.

PATROCINADOR. General Mills Sales, Inc., One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55440.

ADMINISTRADOR. Leader Enterprises, Inc., 1775 Woodstock Road, Suite 200, Roswell, GA 30075.

1. **DERECHO DE PARTICIPACIÓN.** Abierto solo para residentes legales de Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Sur y Tennessee que hayan alcanzado la mayoría de edad en su estado de residencia (18, excepto en Alabama, que es 19) y que actualmente residan en uno de los estados mencionados anteriormente. No podrán participar en este sorteo los empleados [ni sus familiares directos (padres, hijos, cónyuges, hermanos y sus respectivos cónyuges, independientemente del lugar en donde vivan) ni aquellas personas que vivan en la misma casa, sean o no familiares] del Patrocinador, Administrador, Publix Super Market, Inc., cualquier proveedor de premios y sus respectivas casas matrices, filiales, subsidiarias y agencias de promoción y publicidad.

2. **PERIODO DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO/CÓMO PARTICIPAR.** Una participación por persona. Recuerde que para participar debe tener al menos 18 años (excepto en Alabama, donde debe tener 19). Participe entre las 12:01 a. m. (hora del Este) del día 12 de enero de 2012 y las 11:59 p. m. (hora del Este) del día 28 de febrero de 2012 (el "Período de Participación") a través de los siguientes métodos:

- A. En línea: visite clickcallmail.com (el "Sitio web") y complete el formulario de participación oficial según las instrucciones en línea. Las participaciones deben recibirse el 28 de febrero de 2012 a las 11:59 p. m. (hora del Este) para tener derecho a participar.
- B. Número 1-800: llame a la línea directa de promoción de General Mills al 1-800-627-6059 y deje un mensaje con su nombre completo, número de teléfono diurno y código postal. Las participaciones deben recibirse el 28 de febrero de 2012 a las 11:59 p. m. (hora del Este) para tener derecho a participar.
- C. Correo ordinario llene un formulario de participación oficial disponible en el supermercado Publix de su vecindario y envíelo por correo postal a: 2012 "Return To School" Sweepstakes, P.O. Box 44257, Atlanta, Georgia 30336. Cada participación se debe enviar por separado. No se aceptarán copias, envíos por correo de entrega inmediata o por fax, ni reproducciones mecánicas de las participaciones. Todas las participaciones enviadas a través del correo postal deberán tener un sello postal con una fecha que no sea posterior al 28 de febrero de 2012 y se deben recibir a más tardar el 6 de marzo de 2012.

En el caso de que surja alguna controversia con respecto a las participaciones recibidas de múltiples usuarios que tienen la misma cuenta, se considerará como participante al titular autorizado de la cuenta al momento de la participación, quien deberá cumplir con estas reglas. El titular autorizado es la persona física a la que se le asignó una dirección de correo electrónico por parte de un proveedor de servicios de Internet (Internet Service Provider, ISP), un proveedor de servicios telefónicos (Telephone Service Provider, TSP) o cualquier otro proveedor u organización responsable de asignar cuentas. Límite de una (1) participación por casa, independientemente del método de participación. Se anularán las participaciones de cualquier persona que superen el límite mencionado anteriormente. Se anularán las participaciones generadas por secuencias de comandos, macros u otro medio automático, o por correo de entrega inmediata, fax o cualquier otro medio que pueda deteriorar el proceso de participación. Todas las participaciones se convierten en propiedad del Patrocinador y no se aceptarán ni se devolverán.

3. **PROPIEDAD/USO DE TODAS LAS PARTICIPACIONES.** Al enviar una participación, cada participante, por el presente documento, le otorga al Patrocinador y a sus licenciatarios,

sucesores y cesionarios, o a cualquier persona o entidad que actúe en su nombre, la autorización y el derecho irrevocable para utilizar, publicar, exhibir, modificar, editar, transmitir y distribuir la participación, incluidos, de manera no taxativa, los nombres y las imágenes de cualquier persona o lugar allí incluidos, en todos y cada uno de los medios conocidos actualmente o desarrollados en el futuro, a nivel mundial y sin límite de tiempo, para cualquier fin, sin otorgar compensación, solicitar permiso ni enviar una notificación al participante o a un tercero.

4. **PROBABILIDADES DE GANAR/SORTEO/NOTIFICACIÓN AL GANADOR.** El 31 de marzo de 2012, o en una fecha cercana, se seleccionará un (1) ganador potencial del Gran Premio y veinticinco (25) ganadores potenciales de Primeros Premios de cada División de Publix (definidas en el presente documento). Las “Divisiones de Publix” serán Atlanta, GA, Lakeland, FL, Jacksonville, FL y Miami, FL. Las probabilidades de ganar se basan en la cantidad total de participaciones recibidas dentro de cada una de las divisiones de Publix. Se imprimirán aproximadamente 450,000 formularios de participación oficiales. Los premios no son transferibles. Los potenciales ganadores recibirán una notificación por teléfono y es posible que, a exclusivo criterio del Patrocinador, deban firmar y enviar una Declaración de elegibilidad y liberación y, cuando la ley lo permita, un Descargo de publicidad (en forma colectiva los “Descargos”) en un plazo de catorce (14) días a partir de la fecha de emisión. Si un ganador potencial es considerado un menor de edad en su estado de residencia, un padre o tutor legal deberá firmar esos documentos a su nombre. Si los documentos antes mencionados no se entregan dentro del plazo estipulado, la notificación del premio se devuelve por falta de entrega, o bien si el potencial ganador no cumple con estos requisitos, perderá el derecho a recibir el premio y, a criterio del Patrocinador, se seleccionará un ganador alternativo.

5. **PREMIO.** Una (1) escuela del ganador del Gran premio de cada una de las divisiones de Publix recibirá cien mil (100,000) Box Tops adicionales. Veinticinco (25) escuelas de los ganadores de los Primeros premios de cada una de las divisiones de Publix recibirán mil (1,000) Box Tops adicionales. El valor aproximado de venta al por menor (“ARV”) de todos los premios es de \$50,000.00.00. Los premios se otorgarán “tal cual”, sin avales ni garantías, ya sean expresas o implícitas, como los ha otorgado el Patrocinador. Visite www.boxtopsforeducation.com para conocer los detalles del programa Box Tops For Education.

El ganador no podrá sustituir, asignar ni transferir el premio, ni canjearlo por dinero en efectivo. No obstante, el Patrocinador, a su exclusivo criterio, se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor. Todos los impuestos serán responsabilidad de la Escuela BTFE del ganador, si corresponde. Todos los costos en que se haya incurrido al reclamar o usar cualquiera de los premios son responsabilidad exclusiva del ganador del premio. Todos los detalles del premio se proporcionarán a exclusivo criterio del Patrocinador. Límite de un (1) premio por hogar. No se reemplazará el premio ni se entregará el equivalente del premio en dinero en efectivo, excepto a exclusivo criterio del patrocinador, y en ese caso, se reemplazará solamente por un premio de valor similar o mayor.

6. **AUTORIZACIÓN DE USO PUBLICITARIO.** Al aceptar el premio, excepto cuando la ley lo prohíba, le otorga al Patrocinador y a sus representantes autorización para utilizar su nombre, dirección (ciudad y estado), fotografía, voz o imagen, y cualquier otra información del premio para fines publicitarios, comerciales y promocionales, sin otorgarle compensación alguna, en todos los medios conocidos actualmente o desarrollados en el futuro, a nivel mundial y sin límite de tiempo, sin previo aviso, revisión ni aprobación.

7. **CONDICIONES GENERALES.** Las Partes Liberadas de Responsabilidad (según se definió anteriormente) no asumen responsabilidad alguna por ninguno de los siguientes casos relacionados, utilizados o vinculados con la participación en este Sorteo, o que surjan como consecuencia de dicha participación: (i) participaciones extraviadas, retrasadas, ilegibles, incompletas, dañadas, imprecisas, robadas, demoradas, enviadas a una dirección incorrecta, no entregadas, con franqueo vencido o distorsionado, independientemente de la causa; (ii) errores, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos, informáticos, de red, tipográficos, de impresión o de cualquier otro tipo; (iii) información incorrecta o inadecuada, ya sea a causa de los usuarios del sitio, o de la manipulación o piratería informática, o de cualquier otro equipo o programa; (iv) pérdida, interrupción o falta de disponibilidad de conexiones de red, servidores, ISP o TSP, sitios web, u otras conexiones; problemas de disponibilidad, acceso o comunicación, o fallas en las transmisiones informáticas, satelitales, telefónicas o de cable; fallas en las líneas o fallas técnicas; transmisiones indescifrables, desordenadas, retrasadas o mal direccionadas; o fallas en el funcionamiento del software o hardware, problemas, fallas, u otros errores o dificultades de cualquier tipo; y (v) lesiones o daños a cualquier participante o a la computadora o el teléfono

de cualquier otra persona como consecuencia de descargar materiales del sitio web o de utilizar dicho sitio. Las personas que manipulen o infrinjan cualquier aspecto del Sorteo o del Sitio web, o que infrinjan estas Reglas oficiales, según el exclusivo criterio del Patrocinador, quedarán descalificadas y todas las participaciones asociadas con ellas quedarán anuladas. El Patrocinador tiene derecho a cancelar o modificar el Sorteo cuando lo considere necesario, a su exclusivo criterio. Asimismo, en caso de que alguna parte del Sorteo, según la exclusiva opinión del Patrocinador, esté comprometida por alguna causa, incluidos, de manera no taxativa, virus informáticos, gusanos, errores, intervención humana no autorizada o cualquier otra causa que, según la exclusiva opinión del Patrocinador, deteriore o afecte la administración, la seguridad, la imparcialidad o el desarrollo adecuado del Sorteo o envío de participaciones, el Patrocinador, a su exclusivo criterio, se reserva el derecho de suspender, modificar o finalizar el Sorteo y, de ser así, a su criterio, de seleccionar al potencial ganador de todas las participaciones elegibles que no sean sospechosas, que se hayan recibido antes de tomar la medida mediante el procedimiento evaluativo descrito anteriormente.

Al participar, usted acepta liberar y eximir de toda responsabilidad al Patrocinador, Administrador, Publix Super Market, Inc. y cualquier otro proveedor de premios, a sus respectivas casas matrices, filiales, subsidiarias y agencias de promoción y publicidad, y a cada uno de sus respectivos ejecutivos, directores, empleados, representantes y agentes (colectivamente, "Las Partes Liberadas de Responsabilidad") frente a cualquier responsabilidad, lesión, pérdida o daño de cualquier tipo, incluida la muerte de personas o los daños a la propiedad que surjan, en parte o en su totalidad, de manera directa o indirecta, como consecuencia de la aceptación, posesión, uso o uso indebido del premio, o de su participación en el Sorteo.

8. **LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN.** Este Sorteo está sujeto a todas las leyes y reglas federales, estatales y locales aplicables. Los problemas respecto a la interpretación, validez y factibilidad de aplicación de estas Reglas oficiales se regirán por las leyes del estado de Minnesota, sin considerar los principios sobre leyes en conflicto. Todas las disputas que surjan de o en relación con este Sorteo se resolverán individualmente, sin recurso de demanda colectiva, exclusivamente por un tribunal estatal o federal ubicado en Minneapolis, Minnesota. En caso de que haya un conflicto entre las leyes del estado de Minnesota y otras leyes, el

conflicto se resolverá a favor de las leyes del estado de Minnesota. En el grado en que lo permitan las leyes aplicables, todos los veredictos y laudos se limitarán a los daños y perjuicios de desembolso personal reales (sin incluir las costas de abogados) relacionados con la participación en este Sorteo y no incluirán los daños y perjuicios indirectos, punitivos, incidentales y/o emergentes.

9. **DIVISIBILIDAD.** Si cualquier disposición de estas Reglas oficiales resultara ser inválida o no aplicable, las disposiciones restantes en el presente seguirán en plena vigencia.

10. **INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.** La información que proporcione sólo se recopilará de conformidad con las políticas de privacidad del Patrocinador que se pueden consultar en http://www.generalmills.com/Privacy_Policy.aspx

11. **NOMBRE DEL GANADOR.** Para conocer el nombre del ganador (disponible a partir del 14 de junio de 2012), envíe un sobre franqueado con su dirección a: 2012 "Return To School" Sweepstakes, 1775 Woodstock Road, Suite 200, Roswell, GA 30075, para recibirse a más tardar el 14 de junio de 2012.

Normas abreviadas

ABBREVIATED RULES for TV and Radio

SIN NECESIDAD DE COMPRA. Abierto a los residentes legales de Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Sur y Tennessee de 18 años de edad o más. [NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO](#). El sorteo finaliza el 28 de febrero de 2012. Para ver las normas oficiales y todos los detalles, visite www.clickcallmail.com. Patrocinador: General Mills Sales, Inc., One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55440.

ABBREVIATED RULES for Print

SIN NECESIDAD DE COMPRA. Una compra no aumentará sus probabilidades de ganar. Abierto a los residentes legales de Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Sur y Tennessee de 18 años de edad o más. [NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO](#). El sorteo termina el 28 de febrero de 2012. Para ver las reglas oficiales, las descripciones de los premios y las probabilidades de ganar, visite www.clickcallmail.com. Patrocinador: General Mills Sales, Inc., One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55440.

Abbreviated rules for online Ads – Banner

SIN NECESIDAD DE COMPRA. Finaliza el 28 de febrero de 2012. Para participar y para conocer las [Reglas oficiales](#), visite www.clickcallmail.com.

Abbreviated Rules for online Ads – Not a Banner

SIN NECESIDAD DE COMPRA. Abierto a los residentes legales de Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Sur y Tennessee de 18 años de edad o más. Termina el 28 de febrero de 2012. Para participar y conocer las [Reglas oficiales](#), incluidas las probabilidades de ganar y las descripciones de los premios, visite www.clickcallmail.com. Nulo donde esté prohibido. Patrocinador: General Mills Sales, Inc., One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55440.